



# LA INFLACION-DEPRESION NOS DECLARAMOS BELIGERANTES

No somos responsables de la Inflación desbocada, ni de la Depresión galopante, ni del Paro creciente, ni del impase en que se halla el Proceso Político.

No somos responsables, pero nos declaramos Beligerantes, nos inscribimos en la lucha, en el seno de una crisis que no hemos creado, en la solución de la cual no queremos participar.

Es la crisis del Sistema.

La CNT ya fue Beligerante en una situación similar, en el Proceso Político del Reformismo dominante del 1931-36, en que todos los historiadores, todos los analistas, todos los "especialistas", nos sentenciaron unánimemente como responsables del fracaso de aquel Proceso Político.

Reclamamos nuestra beligerancia, pero rechazamos la responsabilidad de ese fracaso.

En efecto, el Proceso del Reformismo Político fracasó entonces por su propia incapacidad, por su falta de perspectiva, porque la esencia medular del Reformismo no es el de superar o solucionar las crisis, sino el de modificarlas. Las causas de la crisis, y la crisis misma, permanecen; el Reformismo no puede más que transformarlas, con frecuencia, como es el caso actualmente, para agravarlas.

Fuimos Beligerantes, luchamos contra el Estado, contra el Sistema, pero el fracaso de aquel Proceso Político se debe única y exclusivamente a la falta de audacia, a la cobardía, a la incapacidad, consubstancial con el Reformismo.

Esta falta de audacia, esta cobardía, vuelve a ser la causa en que forzosamente tienen que debatirse el Reformismo, impotente ante la Depresión, la Inflación, la Crisis desbordante, que conduce a millones de trabajadores al paro forzoso. Y es que Reformismo y Capitalismo convergen y se conforman en intereses comunes. Son el Sistema mismo.

Ni la camisa de fuerza de los Convenios, ni el Decreto de Relaciones Laborales, ni el Despido Libre, ni el Terrorismo empresarial van a ser, en su conjunto, medidas represivas suficientes y capaces de frenar la reacción de los trabajadores ante la dramática situación que se cierne. Tampoco va a ser suficiente el freno y la manipulación del Movimiento obrero por los "Aparatos" de las Centrales Sindicales llamadas mayoritarias.

Será necesario arbitrar una nueva medida coercitiva contra los trabajadores, codificada, regulada, decretada por el Parlamento, la Institución "Democrática": El Estatuto del Trabajador.

Primeramente como siempre, los trabajadores vuelven a pagar los platos rotos de la crisis; se les vuelve a cargar sobre sus espaldas los efectos catastróficos de la Inflación.

Segundamente, los trabajadores, al reaccionar, al convertirse en Beligerantes en una lucha defendiéndose de la agresividad de la actual situación, se les cuelga el "San Benito" de desestabilizadores, responsables del fracaso del Proceso Democrático, cuando en realidad, una vez más la historia se repite, la responsabilidad de este fracaso recae exclusivamente sobre el talante reformista del Proceso. El Reformismo no puede dar soluciones. El Sistema no tiene solución.

Sólo imprimiendo una orientación y un talante revolucionario cualitativo, en los planteamientos y en la actuación basada en la autoorganización y en la autogestión de las luchas, podrá iniciarse un Proceso en el que se reúnan las soluciones que la Sociedad requiere.

Soluciones que no puede dar ni el Estado, ni el Capital, ni el Reformismo. En este punto conviene señalar una anécdota que constituye uno de los primeros pasos que se producen bajo la iniciativa de la Patronal para comprometer al Movimiento Obrero en la "solución" de la crisis actual.

Transcurrían las primeras semanas de 1977.

La patronal catalana invitaba a todas las Organizaciones obreras a estudiar, en un final de semana en Playa de Aro, las posibles soluciones a la crisis económica que se desarrollaba.

Todas las Centrales Sindicales acudían a la invitación.

Todas menos la CNT.

El C.R. de Catalunya respondía a la invitación:

—"Estamos siempre dispuestos a discutir con quien sea, a analizar, estudiar, buscar posibles soluciones a la crisis económica con una sola condición; que una tal perspectiva se aborde en base a la Autogestión de los medios de producción y de la economía en general.

"Nuestro interés no está en solucionar la crisis del Capitalismo sino en acrecentarla..."

Así daban los "Aparatos" de las Centrales Sindicales mayoritarias el primer paso hacia el Pacto Social.

Los perniciosos efectos de la Inflación están tocando fondo. Arrastramos una Inflación acumulativa.

A la Inflación del 13 o el 16% observada entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1978, reconocida por las estadísticas oficiales, hay que añadir

el 35 ó 40% cumulativa de los años anteriores.

Esta es la primera distinción que debe hacerse respecto a las comparaciones con los países del área.

La segunda observación tiene un talante ideológico, cuestionando, como ya señalamos antes, la capacidad del Sistema en hallar una solución al impase.

En efecto, el capitalismo no puede mantenerse sin expansión. La expansión implica forzosamente la existencia de un fenómeno de inflación que, generalmente, se sitúa en unos niveles tolerables, controlados por el Sistema.

Pero uno de los rasgos característicos de la actual situación es que no se establece la relación dialéctica, espiral, de expansión-inflación-expansión; todo lo contrario, se produce inflación-recesión-depresión-paro.

Tenemos que prepararnos para una nueva fase.

La Inflación está tocando fondo. La Depresión también.



## Y FUE UN 19 DE JULIO

Y fue un 19 de julio el año todos lo sabéis bien, proletarios en armas batiéronse como leones contra lacayos del capital en una lucha feroz por la Revolución o la muerte, triunfó la Revolución. . . la gesta fue heroica, Barcelona amaneció libertaria en las sirenas de las fábricas en los automóviles confiscados en las gargantas secas: pólvora, sangre, barricadas. . . canciones revolucionarias y la Roja y Negra por encima de las llamas. Así fue un 19 de Julio de victoria proletaria. . .

Llorens Pedrafosca

# SECRETARIA JURIDICA - CONTRATISTAS

## SECRETARIA DE JURIDICA

Ponencia presentada a la asamblea del sindicato de la Construcción del día 2 de junio.

### LA CUESTACION DE LOS ABOGADOS, LA ASESORIA JURIDICO-LABORAL EN C.N.T.

Hay que diferenciar de principio dos matices del problema al que nos referimos.

1. La cuestión ideológica. El hecho de la contradicción que representa mantener como dinámica orgánica (en cuestión de locales, con nuestras cuotas y con el nombre de la confederación) asesorías laborales.

2. El hecho evidente que representa respecto a cierta aplicación el tener o no asesoría jurídica laboral.

Entendiendo que respecto al tema será necesario establecer una prioridad de dos puntos y el resultado de esta prioridad deberá marcar el acuerdo que tome o no el sindicato. Yo personalmente defiendo que debe prevalecer la cuestión ideológica por cuanto representa la defensa del principio de la acción directa.

Es evidente que mantener como organización una asesoría jurídica para los conflictos laborales se contradice con la defensa del principio de acción directa. El hecho de que desde el principio de la reorganización de CNT en el '76 se haya establecido como norma de "hecho" la defensa legalista de los conflictos laborales, entre los patronos y los trabajadores, ha traído como vicio un respeto a la legislación y a lo que es normal, en el sentido legal de respeto a las instituciones jurídicas del Estado. Es de nuevo el problema que hemos tenido, que CNT tiene, con la interpretación de los Convenios Colectivos.

Si en algo tenemos que diferenciarlos (nunca para entrar en una lucha de competencias) de las demás organizacio-

nes, que se dicen obreras, debe ser en que cada vez los medios que usamos ya, sean distintos o se contradigan con nuestras ideas de acción directa, federalismo, etc.

Por todo ello propongo a consideración: a) que todos los conflictos laborales, individuales, es decir de un compañero, sean (si él lo plantea) estudiados por el compañero del sindicato que se encargue de jurídica. Que si el lo considera necesario sea la junta quien tenga en consideración el asunto.

b) que la junta, en este caso, tome en sus atribuciones la de resolver directamente con el compañero afectado y la empresa el asunto.

c) que siempre debe ser el compañero afectado, en último término quien decida como resolver el asunto, evidentemente que si su decisión es contraria o no es acorde con la postura del sindicato que sea el personalmente quien se responsabilice de su conflicto.

d) que solo para cuestiones puramente burocráticas, que los compañeros de la junta no puedan resolver, se dirija al compañero abogado.

Entiendo que eso lleva a lo siguiente: se irán de esta manera reduciendo los asuntos que deben llevar los abogados (asesoría de la F.L.) y por tanto que se puede proponer a los demás sindicatos que si se acepta esta postura se vaya reduciendo el papel protagonista de los abogados en la CNT, para llegar a su eliminación, no como compañeros que son individualmente, sino como ente asesor de la Confederación.

En el segundo punto que planteaba al principio me refería a cierta aplicación que hemos conocido interesada tan sólo en el asesoramiento jurídico que CNT les podía dar. Hay que constatar un hecho. Si realmente sólo pretendían asesoramiento jurídico también pudieron haber ido a CCOO, UGT, etc. o a un abogado cualquiera. Pero no, han venido a CNT y eso hay que considerarlo.

Es también un hecho que (y pienso que el sindicato del Metal de Barcelona es un ejemplo) la gran mayoría de los trabajadores que se afilian a CNT para solventar tan solo su problema jurídico, no son ya más, hasta nuevo conflicto individual afiliados a CNT, a pesar de que tengan su carnet. Las cotizaciones, mejor dicho la proporción de aplicación y cotización del Metal es un ejemplo claro. El Metal tiene asesoría laboral individual para su sindicato. (Que quede claro que no entro, ahora, en discutir la postura al respecto del Metal, uso tan sólo los datos referentes).

Entiendo que el hecho de haber institucionalizado en CNT las asesorías laborales es una contradicción que hay que superar. Que no se puede romper bruscamente. Pero que hay que ir restándole constantemente importancia a los abogados y llegar a su negociación. Solo el caso que el sindicato, la junta en su caso, considere necesario se llamará la intervención del abogado, y más si es para conflictos de toda una empresa o ramo.

Además, mi postura creo que viene reforzada hoy por el hecho de que el Estatuto del Trabajador que las Cortes van a aprobar le niegan al trabajador individualmente cualquier defensa legalista. Plantearse y discutir en qué forma y en que momento se hace uso de la acción directa es una tarea que el sindicato y la CNT se deben cuestionar y así cada vez más acortando las distancias entre nuestros medios y nuestros fines. Hay que practicar al máximo cada día la revolución que preconizamos.

SALUD

## LOS CONTRATISTAS

En el mundo de las subcontratas, consideradas imprescindibles para trabajos especializados en la construcción han encontrado cobijo los pistoleros. Son una especie de lumpen-empresariado. En los años 60, en el río revuelto de los grandes negocios inmobiliarios y

especulativos del suelo urbano, había que construir deprisa, en el momento oportuno, reducir los costes de obra y aumentar las plusvalías nada despreciables de los solares.

A la fuerte demanda y a la falta o incumplimiento de planes de ordenación urbana y concesión de licencias por parte de ayuntamientos y constructores, había que añadir la inexistencia de controles de calidad y la ineficacia de una legislación laboral urbana y fiscal en un sector considerado puente entre el primario y el secundario. Todas estas circunstancias han abonado la aparición de esta legión de contratistas. ¿De dónde salieron esta gran cantidad de hombres "mercenarios del metro cuadrado"? La gran mayoría provenían del mismo mundo del trabajo, su preparación era escasa, su capital ninguno. Con ayuda de las grandes constructoras e incumpliendo cuantas normas legales hubiera que incumplir, podían acceder a una parte sustanciosa de la gran tarta del negocio inmobiliario. Con los contratistas y las subcontratas apareció el mercado negro de mano de obra en la construcción. Entre la picaresca del desempleo y el incontrolado negocio inmobiliario existe un auténtico mercado negro del trabajo. Es el mundo de los pistoleros. Un lumpen-empresariado que monta sus peculiares oficinas de colocación a la vista de todos y al margen de la ley en determinados días en bares o plazas de determinadas zonas de la ciudad. Allí acuden los parados, los que están cobrando el subsidio de desempleo, para mejorar sus ingresos. Es mano de obra barata, de escasa cualificación y alta productividad, que acepta las ofertas de los subcontratistas para trabajos temporales, a destajo y sin ninguna garantía legal, en cualquiera de las obras que se hallan en construcción en la ciudad. El contratista principal, el que recurre al pistolero (subcontratista), evita mantener plantillas amplias, logra mayor productividad y reduce sensiblemente los costes totales de la obra.

F.

Proyectos y Montajes **tauro** Nápoles, 100, Ent.º E ☎ 245 00 80 246 07 87 Barcelona-12

Obras de Construcción / Cuartos de Baño / Cocinas y Reformas

Muy Sr(tee). nuestro(s):

Tras saludarle(a) atentamente, nos complacemos en pasarle(a) oferta de personal para las obras de construcción y afines, en régimen SUBCONTRATACION, a tenor de lo que se determina en la Ordenanza Laboral de la Construcción, aprobada por Orden de 28-8-70 (B. O. E. del 5 de septiembre y 17 de octubre de 1970), así como el Decreto 3.667/1960 de 17 de diciembre (B. O. E. de 4 de enero de 1971).

Dada la experiencia adquirida por esta Empresa, «Proyectos y Montajes Tauro», creemos estar plenamente capacitados para realizar toda clase de trabajos y ser una apreciable ayuda a esa prestigiosa firma.

Nuestro sistema de ayuda, o por ADMINISTRACION, le(a) sería muy beneficioso por cuanto:

- Podría prescindir de insertar anuncios en la prensa.
- No tendría que seleccionar ni contratar personal, ni tampoco proceder a su despido cuando no lo necesite.
- Evitaría las preocupaciones por las faltas de asistencia al trabajo (sin justificación, en muchos casos), bajas por enfermedad y accidente (reales o ficticias) abono de gratificaciones extraordinarias e indemnizaciones de todo tipo.

Los anteriores Problemas serían resueltos totalmente por esta EMPRESA, así como las obligaciones FISCALES, LABORALES Y PAGO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

Situáramos en la OBRA señalada por Vd(esa), al personal de reconocida competencia, que precisara(n) para un correcto y satisfactorio trabajo.

En la confianza de una favorable acogida, nos reiteramos de Vd(esa), attos. y affmos. ss. ss. ss. q. e. s. h.

PROYECTOS Y MONTAJES TAURO

PROYECTOS Y MONTAJES  
**TAURO**  
Nápoles, 100, Ent.º E  
Teléfono 245 00 80  
246 07 87

EN FIDELIDAD  
AL SERVICIO DE LOS CONTRATISTAS

## "NOS FIRMARON EL CONVENIO"

Después de habernos engañado con huelgas domesticadas de 24 h. y unas negociaciones falsas ya que todo estaba pactado en Madrid de antemano, se han conseguido victorias que desde hace tiempo ya estaban conseguidas.

1. Duración de convenio: un año. ¿Cuántos duraban antes?

2. Vigencia desde el 1 de abril de 1.979. ¡Todos los años han sido desde este mismo mes! en los anteriores había revisión semestral, este año ni eso.

3. Aumento económico. Nos hablan de 5000 pts. para el peón y 5200 para el oficial primera. Luego se quedará en 2 ó tres mil de aumentos al mes. Debemos exigir un mínimo de 40.000 pts. mensuales limpias para el peón.

4. Horas extras. La CNT está en contra de las horas extras. Miles de compañeros están parados; lo que exigimos es trabajo para todos y sueldos dignos.

5. Dietas. Antes media dieta eran 300 pts. ahora 336. La dieta entera eran 800 pts. ahora 910. Debemos exigir dietas que nos cubran los gastos de acuerdo al coste de la vida.

6. Pluses especiales. Tóxicos, peñosos: 24 pts. hora. Antes estaba a 21 pts. Hemos ganado 3. Juzgar vosotros mismos si para esto hace falta hacer huelga.

7. Jornada y horarios. Igual. Hemos de luchar por la semana de 35 h. como medida contra el paro y porque cada trabajador merece una vida más digna con más tiempo para la cultura, para el ocio, etc.

8. Derechos sindicales. Se piden tablones de anuncios a disposición del Comité de Empresa, Delegados, etc. ¿en qué empresa no los hay hace tiempo?

Exhibición de los modelos C-1 y C-2 en los tablones de anuncios. ¡Desde hace tiempo eso ya está conseguido!.

9. Mejoras en el control de las tablas de rendimiento. ¡No se deben de aplicar en ningún tajo, puesto que significan el despido libre de cualquier compañero que no las cumplan. Nos pagarán los atrasos con fecha tope 31 de julio, sabemos todos que nos las pagarán cuando les dé la gana. Como la patronal es tan buena, no mandarían ninguna carta de sanción a los compañeros que hicieron huelga.

Como si los sueldos de miseria que nos pagan no fueran una sanción, una condena a morir de hambre.

SINDICATO UNICO  
DE LA CONSTRUCCION  
DE CNT

# LAS BASES DE TRABAJO ALTERNATIVA A LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Cuando nuestro Sindicato se ha pronunciado en contra de los convenios colectivos, por ser una iniciativa del Capital, que solo en su beneficio puede redundar, como ya se ha demostrado en toda Europa, incluida España, no ha querido decir con ello que se marginase de la lucha social, reivindicativa y revolucionaria, sino todo lo contrario, no aceptar el marco de los convenios colectivos, es estar en línea con los presupuestos anarcosindicalistas de la CNT, y, especialmente, con la acción directa, o sea, la relación directa entre explotado y explotador, rechazando todo tipo de ingerencias del estado por medio de cualquiera de sus instituciones, Magistratura, delegados gubernamentales, leyes de regulación laboral, estatutos de los trabajadores, etc.

Luchar contra los convenios colectivos significa potenciar las Bases de Trabajo, figura ya presente en los años treinta y que tan buen resultado dio a los trabajadores, impulsar este tipo de negociación colectiva permite el desarrollo de la aludida Acción Directa.

¿Qué son las bases de trabajo?

Las bases de trabajo son exactamente las condiciones, establecidas por los trabajadores, para trabajar con las empresas capitalistas. Las CONDICIONES, comprenden desde las meramente económicas, hasta las de índole social de todo tipo.

COMO SE ELABORAN:

Partiendo de la posición interesada del obrero, hacia la ruptura con el antiguo sistema de negociación —Convenios Colectivos— es entonces, cuando se trazan las líneas maestras de lo que va a ser la BASE DE TRABAJO y posteriormente, se presenta ante la ASAMBLEA GENERAL DEL RAMO para su posible aceptación consciente, es a partir del COMPROMISO de la misma, cuando se planifica la estrategia y líneas de apoyo, para una vez presentada a la patronal, iniciar la ruptura inmediata y si es necesario las acciones que la Asamblea de trabajadores crea oportuno, como son la huelga indefinida o de desgaste, la huelga de celo, etc., hasta conseguir de la patronal lo acordado en la Asamblea.

COMO SE IMPONEN AL CAPITALISMO

El marco de imposición al capitalismo, de las Bases de Trabajo, debe contemplarse exclusivamente en la ruptura total de negociaciones y huelga indefinida, hasta que se incline el empresario, por su total aceptación. No hay que conceder o acceder a concesiones en

ningún momento, pero cuando se inicia el cambio de evolución, es cuando bajo ningún concepto se puede ni tan siquiera, pensar en hacer la más mínima concesión. LA CONCESION EN CUALQUIER PARCELA DE LA BASE DE TRABAJO, EQUIVALE A DERROTA.

La garantía de aceptación, la obtendremos en la verdadera, responsable y decidida voluntad de iniciación y mantenimiento de la postura de huelga total, asumida por los trabajadores implicados.

Para ello es preciso, no dejar ningún punto a resolver por la improvisación, se debe tener todo previsto, la improvisación puede ser creativa, LA ORGANIZACION, LO ES. Organización, solidaridad, capacidad analítica y previsión de necesidades, nos llevarán al éxito.

LAS BASES DE TRABAJO FUERON APLICADAS POR LOS SINDICATOS DE LA CNT DURANTE LOS AÑOS TREINTA. PARA MUESTRA EXTRACTAMOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ACORDADO ENTRE EL SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION (Sección albañiles) Y LA PATRONAL DE LA INDUSTRIA

1. La sección de albañiles queda reconocida por los propietarios constructores y contratistas de esta localidad como organismo responsable para intervenir en todo cuanto sea necesario para la buena marcha de los trabajos en su aspecto profesional y para solventar cuantos asuntos de carácter sindical o moral surjan. Esta sección está adherida al Sindicato Unico del Ramo de la Construcción de Sevilla y su Radio a la CNT-AIT.

3. En los tajos habrá un Comité de Obra nombrado por los trabajadores. El Comité de Obra cuidará y exigirá al Patrono que los tajos sean cubiertos con todo el personal que sea necesario.

4. Los paletas llevarán sus respectivos peones y si en el tajo hubiera peones de sobra y tuviesen que ser despedidos para dar entrada a los de los paletas, se regulará de la siguiente forma: a) los peones de los oficiales serán admitidos con éstos. b) Los ayudantes ingresarán al trabajo sin peones hasta que sean cubiertos los que en la obra hubieran de sobra.

5. Ningún patrono contratista podrá dar ocupación a trabajadores del exterior sin que previamente el obrero sea portador de un volante de la sección de albañiles de su localidad.

6. La jornada será de seis horas diarias y TREINTA Y SEIS SEMANALES, desde primero de octubre hasta el 30 de marzo la jornada se repartirá de nueve a doce y de una a cuatro de la tarde. En los meses de primero de abril a 30 de septiembre la jornada será de seis a doce de la mañana. En los trabajos que por su índole requieran otro horario será modificado de mutuo acuerdo entre patronos y obreros previo conocimiento de la sección de albañiles.

7. Caso de paralización del trabajo por lluvias, el patrono abonará a todos los obreros el jornal íntegro.

11. El obrero tendrá derecho al cobro del jornal en los siguientes casos: a) por la muerte de parientes directos. b) por enfermedad grave de los mismos. c) por alumbramiento de esposa o compañera. d) por cumplimiento de deberes obligatorios.

14. Los trabajos detenidos por cuestiones sociales disfrutará en cuanto se refiera a vacaciones y despidos los mismos derechos que los demás. No será obstáculo para el disfrute de estos beneficios que el obrero continúe preso cuando la obra se termine.

19. Queda prohibido el trabajo por cuenta, destajo u horas extraordinarias. Si tratándose de un trabajo que por su urgencia o peligro exigiera horas extras, no podrán hacerse sin autorización de la Sección y se pagarán con el 50% de aumento sobre el jornal.

21. Los trabajos realizados fuera de la localidad se abonarán con un 50 por 100 de aumento sobre el jornal, viaje y fonda pagada. El obrero tendrá derecho al pago del transporte cada quince días para ver a su familia.

26. La duración de este Contrato Colectivo de Trabajo es por tiempo indefinido mientras que los obreros afectados a la Sección de Albañiles del Sindicato Unico del Ramo de la Construcción no tenga por conveniente su modificación. Su vigencia empezará el día 29 de junio de 1936.

Sevilla, 26 de junio de 1936  
Este Contrato Colectivo es la expresión de la voluntad de ambas partes contratantes y en prueba de ello, lo firman en Sevilla fecha ut supra.  
Los contratistas y propietarios.  
La Comisión Obrera



# LA REPRESION QUE NO PARA

## NADA NUEVO BAJO EL SOL

### TERROR

No puedo abrir un diario sin encontrarlo salpicado de sangre. Los gubernistas de Nicaragua han fusilado a setecientos prisioneros. Ante una multitud frenética fueron guillotinado en Valence tres hombres: "La sangre de los condenados corría por los rieles del tranvía hasta una distancia de cincuenta metros y la gente tenía los pies húmedos de sangre".

En los Estados Unidos siguen linchando negros. El último fue ahorcado luego baleado, luego quemado: "Antes de procederse a la incineración, la turba cortó la cabeza del negro, que fue clavada en la punta de un bastón y paseada por las calles; los manifestantes le sacaron el corazón y lo cortaron en pedazos menudos, que se repartieron como recuerdo". Ved después de las matanzas de Barcelona a Ferrer (Guardia ejecutado; ved después de las matanzas del Primero de Mayo en Buenos Aires a Falcón dinamitado. Sangre... Máuser, horca, puñal, guillotina o bomba, ¿qué más dá? Todos estos instrumentos me causan la misma tristeza; todos representan la misma desalentadora realidad. (...)

Rafael Barrett (1876-1910)

(fragmento del libro *Mirando Vivir*, colección los libertarios, Tusquets)

El compañero Cañadas, detenido por el caso Scala, se encuentra al cierre de este boletín en huelga indefinida de hambre y sed desde el día 22 de junio, actualmente, en estado bastante grave, en el hospital de la prisión de Segovia.

El citado compañero ha tomado esta seria decisión, para que de una vez se les juzgue o de lo contrario les concedan la libertad provisional, ya que están en situación preventiva, y su caso (sin estar aclarado) nadie quiere hacerse con él. Prueba de ello es el peloteo entre la Audiencia de Madrid y la de Barcelona, devolviéndose mutuamente el sumario, sin concretar nada.

Por otro lado el compañero Vicente Domínguez ha sido torturado salvajemente y trasladado de Alcalá de Henares al Penal de Ocaña por intento de fuga, el citado compañero tampoco ha sido juzgado y por tanto no puede ingresar en un penal de cumplimiento. Pero una cosa son las leyes burguesas y otra su aplicación, a los libertarios no hace falta juzgarles, se les detiene y se les retiene en las peores condiciones sin juicio y sin pruebas durante meses y meses.

Mientras la CNT y los anarquistas representen lo que son y se aparten de la pantomima electoralista-pactista de la democracia burguesa, el Estado jugará con las detenciones arbitrarias y las provocaciones cara a desprestigiar a la CNT y a los anarquistas ante la opinión pública (que con tanta desfachatez manipulan) y ante los trabajadores.

## LA REPRESION SE EXTIENDE COMO TELA DE ARAÑA

Brutalmente nada fundamental ha cambiado, las balas de Franco siguen matando "constitucional y democráticamente" a los españoles. Las FOP, la guardia civil y la policía están al servicio del poder, "el poder no tiene entrañas, mata". Un día será en Tudela y una joven ecologista de 24 años, Gladis, caerá asesinada por las balas del terror; otro día será en Rentería y un travestí engrosará la lista de accidentes policíacos o quizá en la misma población una anciana será atropellada por un jeep que alocadamente corre a disolver una manifestación.

La represión no se detiene, por un lado, los parlamentarios estudian leyes, el gobierno decreta otras y las fuerzas del desorden público aplican las suyas, todos en concomitancia, los sindicatos pactan con los patrones, hay que fortalecer el estado, la economía, la democracia... Y en eso llegan las huelgas, los trabajadores reivindicando y los gobiernos civiles envían a sus mercenarios; como en Valencia, tras el asesinato a un metro de distancia por bala de goma de un joven trabajador de 19 años afiliado a la CNT, Valentín González. El gobernador incivil declaró: "La policía actúa defendiendo las libertades ciudadanas". ¿De qué ciudadanos? ¿Los burgueses? No nos va a hacer creer el mencionado señor de que la policía al cargar contra los trabajadores del mercado de abastos de Valencia en huelga legal, defendía las libertades de los trabajadores.

Y para acabar de remediar nuestra caótica situación, cuando nos marchemos de vacaciones con la familia por carretera habrá que tener ojo avizor pues no vaya a ser que en uno de esos controles se les vaya la mano y nos dejen con más agujeros que un colador. Por lo demás, todo bien, gracias.

## A LAS BARRICADAS CONTRA LA REPRESION

El día 28 de Junio la Asamblea de Parados de CNT había convocado una manifestación en la plaza Urquinaona, ante el creciente TERRORISMO EMPRESARIAL, tal y como difundieron en una octavilla; el asesinato en Valencia de un compañero hizo que la Federación Local de sindicatos de la CNT convocasen en el mismo lugar y como protesta por este nuevo atropello vandálico contra los trabajadores. La manifestación que carecía de permiso no fue permitida por la autoridad gubernativa y —como era de esperar— los altercados se sucedieron en el centro de la ciudad durante tres o cuatro horas, siendo detenidos dos compañeros que serían puestos en libertad posteriormente.



Aquí cayó Valentín.

# DOCUMENTOS HISTORICOS

Rusia y la guerra civil española (III)

El oro sale para Rusia:

En el trabajo de Krivitsky, "Stalin hand in Spain", hay declaraciones esclarecedoras de gran importancia, algunas de las cuales deben ser citadas, como revelaciones del origen de muchos acontecimientos que habremos de recordar: Se organizó en España la G.P.U., y tal organización además de cumplir su papel de información y vigilancia al servicio de la URSS, controló las Brigadas Internacionales, hizo desaparecer a sus adversarios más distinguidos —españoles y extranjeros—, dominó los principales mandos del Ejército y estableció allí el sistema de terror que le distingue con la ayuda descarada del partido comunista español. Rusia enviaba material de guerra a España, comprado o de su propia producción, después de tener cubierto su importe tras previos depósitos de oro español, y, aún así, los envíos no se ajustaban a las necesidades de la guerra, sino a las conveniencias soviéticas, de modo que a Cataluña se le negaban armas, con objeto de no dar elementos de triunfo a los anarquistas, y al gobierno central de la República se le regateaban condicionando el envío a la obtención de ventajas políticas para el stalinismo en todos los campos. . .

Acerca de este trágico juego de ventaja, tan desventajoso para nosotros, Luís Araquistain, ex-embajador de la República en París, tiene escrito que Stalin no quería que ganáramos la guerra, porque eso hubiera exasperado a Hitler, ni que la perdiéramos demasiado pronto, porque una vez liquidado el conflicto español, Hitler tendría más libertad de movimientos y podría lanzarse contra la propia Unión Soviética. Simplemente quería prolongar nuestra guerra "sine die" para entretener a Hitler y a Mussolini y forzar a éstas a la postre, a una inteligencia con la URSS.

Este juicio sobre la situación fue escrito por Araquistain meses antes de que se firmase el pacto nazisoviético.

Luis Araquistain aparte de ser una de las mejores plumas marxistas, fue uno de los hombre que más influyó entre Largo Caballero para colaborar desde el movimiento de Asturias en 1934 hasta su caída del poder en mayo de 1937, a colaborar con los comunistas, llegando éste a ser una de las grandes esperanzas de la URSS, siendo posteriormente un opositor declarado del estalinismo. Por eso tiene interés recurrir a Araquistain en busca de testimonio respecto al oro español. Negrín dispuso, como ministro de hacienda, que el oro de España, trasladado primero de Madrid a Cartagena, fuera enviado después a Rusia. No descubro en esto ningún secreto, aunque si lo fuera, tampoco habría razón para guardarlo. Krivitsky en el mencionado artículo da publicidad a este he-

cho, lo que ignora Krivitsky es la cantidad exacta y la forma en que se hizo el depósito. El tesoro español corría peligro en el puerto de Cartagena, el enemigo conocía seguramente el traslado y es posible que preparara un asalto. Yo mismo aconsejé a Negrín que lo sacaran de Cartagena. Le hice venir a París, después de haber obtenido, a petición suya, de Largo Caballero, autorización para el viaje. Cuando le hube expuesto mis temores y la conveniencia de poner a salvo el oro, él me dijo sonriendo que ya iba camino de Odesa. Me explicó la forma de depósito, se había hecho a nombre de Largo Caballero, de Indalecio Prieto y del mismo Negrín. Si algún día faltaban alguno de los tres o todos, les sustituirían cuatro suplentes. Me consta que Largo Caballero no intervino nunca con su firma, ni tampoco Prieto.

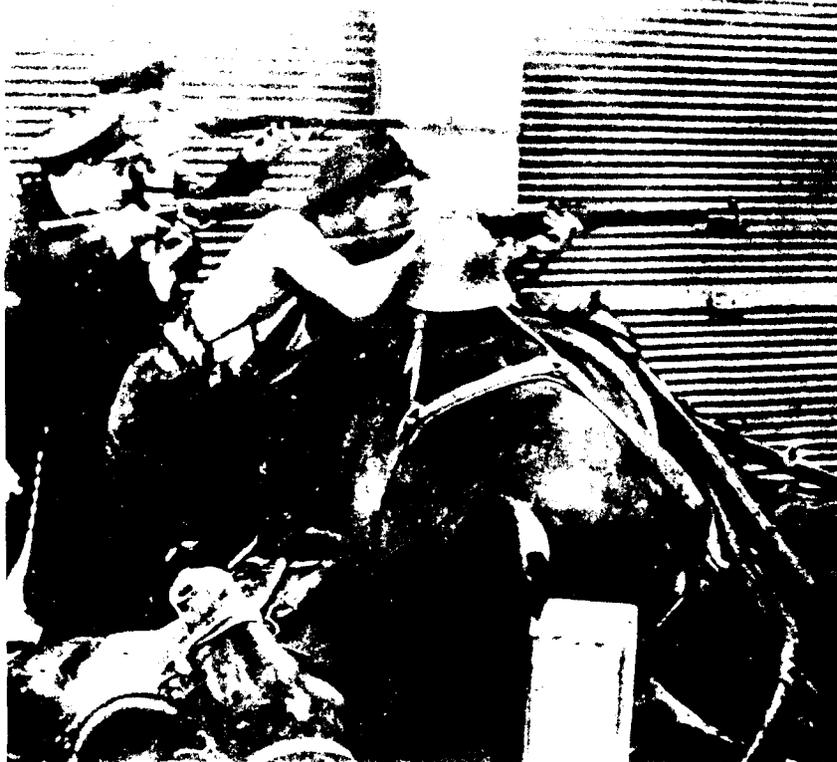
Al desaparecer estos dos hombres del gobierno, no tengo noticias de que fueran sustituidos por ninguno de los embajadores o el ministro que quedaba en funciones. Me consta que todas las salidas del oro se hacían en Moscú a nombre del depositante número uno, que era Negrín. El fue, pues, el árbitro único del tesoro de España. Sus ansias de poder le hicieron agarrar al mismo como el molusco a la roca, Stalin le dio su confianza y de la mano de los comunistas le llevó a la presidencia del gobierno. ¿Y no explica esta situación extraordinaria sin precedentes en la historia de ningún país, que cuando en octubre de

1938, Azaña pensó cambiar de política, Negrín le dijo que él era irremplazable, y que si le quería echar se pondría al frente del ejército y de las masas para resistir? Azaña toleró esta brutal insolencia sin mandar detener a su primer ministro, ni dimitir en aquel momento y no cuando tardíamente lo hizo en Francia. Negrín como tesorero exclusivo de la República se erigió en dictador inamovible a las órdenes de Moscú.

En las postrimerías de la guerra, el pueblo y el ejército republicano, har-to de sostener una guerra que hacía tiempo estaba perdida y cuya continuación solo beneficiaba a Rusia, se sublevó contra Negrín y le obligaron a huir a Francia, pero el tesoro no se lo quitaba nadie. Por algo los comunistas —es decir Moscú— declararon facciosa a la Junta de Madrid. Había que defender las remanentes del tesoro de España. Según un comunicado del 10 de febrero de 1937, del embajador de la República española en Moscú, Marcelino Pascua, la cantidad depositada en Rusia fue de 510.079 kilos, 529 gramos y 3 decigramos.

¿Cuanto queda? Misterio. Desde septiembre de 1936 en que entró en el gobierno de Largo Caballero como ministro de hacienda, hasta que la sublevación de Madrid le arrojó del poder en marzo de 1939, Negrín no dio cuenta a nadie del empleo del tesoro de España.

continuará  
GEBA  
Bañola, 21-2-79



# HACIA EL 5º CONGRESO DE LA C.N.T.

Ante la proximidad del Congreso de nuestra Organización (aunque parece ser que hay dificultades para celebrarlo en la fecha prevista, es decir en octubre, por razones técnicas y de tiempo) insertamos a continuación las propuestas al Orden del día de nuestro Sindicato (presentadas ya al S.P del C.N.), elaboradas en la Asamblea Extraordinaria de abril.

Nuestra intención (a partir de este número) es ir publicando informaciones al respecto, con el fin de dar a conocer cómo funciona un Congreso de la CNT, cómo han sido los anteriores, ponencias, etc.

## PROPUESTAS DEL SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION AL ORDEN DEL DIA DEL QUINTO CONGRESO:

1. La trabazón con las organizaciones afinitarias.
  - a) con las organizaciones anarquistas.
  - b) con los grupos de afinidad.
  - c) con los grupos sociales y movimientos culturales.
2. Reafirmación de los presupuestos anarcosindicalistas.
  - a) crítica anarcosindicalista al sindicalismo de integración.
    - a.1. sindicalismo corporativista.
    - a.2. sindicalismo de empresa.
    - a.3. sindicalismo de servicio (asesorías, tecnócratas, especialistas).
    - a.4. sindicalismo de acción indirecta (convenios colectivos).
  - b) Crítica anarcosindicalista al "sindicalismo revolucionario".
    - b.1. asambleísmo-consejismo.
    - b.2. práctica radical, pero orientación reformista.
  - c) Ratificación del sindicalismo de acción directa.
    - c.1. respecto a las estructuras legales (leyes, decretos, reglamentos).
    - c.2. monopolios y multinacionales.
    - c.3. modificación de las estructuras de producción, como efecto de la implantación de monopolios y multinacionales.

Este Sindicato propuso la ciudad de Barcelona como lugar idóneo para el Congreso, aunque oficialmente aún no se ha dicho nada, es casi seguro que el quinto Congreso de la CNT se celebrará en Madrid, ¿cuándo? si no es en octubre puede que la fecha más idónea sea la semana santa del 1980.

## ¿QUE ES UN CONGRESO DE LA C.N.T.?

El Congreso Confederal es el mayor órgano decisorio de la Confederación Nacional del Trabajo. En éste solamente los Sindicatos tienen, mantienen representación directa, mientras los restantes comités asisten tan sólo en plan informativo.

Los Congresos de la CNT han representado siempre un catapultador de ideas capaces de crear un verdadero movimiento tras sí y plasmar luego los acuerdos en la realidad.

Hasta el presente se han celebrado cuatro congresos y los cuatro han respondido a momentos de movilización de la clase obrera que planteó e hizo suyos los postulados de la organización confederal.

El último Congreso celebrado hasta el momento es el de Zaragoza en mayo de 1936, que tan bien interpretó el sentir del proletariado español con sus acuerdos sobre el concepto confederal del comunismo libertario. Concepto que dos meses más tarde se pondría en práctica en amplias zonas del campo republicano como Aragón, Levante, Castilla y Catalunya. Por primera vez en la historia obreros y campesinos realizaban la revolución social, autogestionando y colectivizando las tierras y las industrias. Obra que solamente sería destruida por el fascismo de todos los colores, primero en 1937 por las fuerzas comunistas y posteriormente por las tropas nacionales de Franco.

En fin, esperamos en próximos números seguir escribiendo sobre qué significa un Congreso Confederal, y para los que estén interesados les recomendamos "Cómo funcionan los Congresos de la CNT", cuadernos de formación núm. 7, editado por la CNT de Catalunya.

## CARTA ABIERTA A LA FEDERACION LOCAL DE LAS PALMAS, Y PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS COMPAÑEROS

El pasado mes de mayo recibimos una carta de la F.L. de CNT de Las Palmas, firmada por Cristina Diego en la que nos acusaba de haberles enviado junto a nuestro Boletín, fotocopias de una serie de entrevistas realizadas por Ajoblanco y El Viejo Topo a un miembro de este Sindicato. La citada carta había sido enviada para su publicación a Solidaridad Obrera, la cual no publicó, en cambio apareció la misma en el polémico número 15 de CNT, sin que se dignasen averiguar si era real o pedir por lo menos una réplica al Sindicato aludido.

A continuación insertamos nuestra carta de respuesta con fecha de 16 de mayo, enviada a la citada F.L. y a la redacción de "SOLI".

Apreciados compañeros:

Hemos recibido una carta de vuestra federación local con fecha cinco de mayo, en la que nos comunicáis que habéis recibido propaganda de este sindicato, en concreto nuestro boletín "CONSTRUCCION", y unas fotocopias de unas declaraciones a la revista Ajoblanco y Viejo Topo de un miembro de este sindicato.

En principio sí que enviamos periódicamente propaganda de nuestro sindicato pero nunca hacemos propaganda personalista de nadie.

Estamos de acuerdo con vuestra postura, cuando calificáis de una falta total de objetividad muy poco anarquista y anarcosindicalista y de ética personal. Con todo esto reafirmamos que es totalmente incierto que este sindicato haya enviado declaraciones de nadie subrayadas y por subrayar. Y por lo tanto es una jugarreta más de nuestros enemigos, es decir de los enemigos de la CNT, que además de dedicarse a dar informaciones tendenciosas y destructivas de la Organización a la prensa burguesa, se dedican a desprestigiar sindicatos y a compañeros por medio de propaganda tendenciosa y unilateral a distintos sindicatos y federaciones locales de la Confederación.

Por otro lado, nuestro boletín está al alcance de todo aquél que tiene interés en conseguirlo y no nos extraña que en turbios manejos puedan usurpar nuestro nombre. Por esto, a partir de ahora toda la propaganda que envíe este sindicato vendrá avalada por una nota con el sello de este sindicato.

Se envía copia de la misma a la SOLI.

Salud y anarquía.



# ESTADO Y CONTRAESTADO

Para muchos el Estado forma parte de lo inevitable, como la muerte o como las funciones fisiológicas en la vida de los seres orgánicos. Sin embargo el Estado, tal como lo conocemos, es de una existencia muy reciente, nació por razones ajenas a la voluntad del individuo y por estas mismas razones con el tiempo, será eliminado. Todo Estado es la antítesis del derecho al nivel del valor hombre, o sea que niega el punto específico de cualquier forma de sociedad humana. Al Estado no se le discute, se le acata, no permite más razones que las suyas propias, y no puede equivocarse porque emplea el argumento de la fuerza. Oponerse a él, contradecirlo, representa el hambre, la persecución, la privación de la libertad, la muerte incluso. Para él, nosotros, los sometidos, los gobernados, no representamos más que un problema de matemáticas, una cantidad, una unidad e incluso un cero, o mejor, simplemente una tuerca o resorte de su maquinaria. Somos un utensilio a su servicio, controlados, medidos, pesados, vigilados y tasados. ¿En la escala de valores, qué puesto ocupamos? en todos los casos, muy por debajo de un aparato de televisión, inferior a una motocicleta o a un coche y no hablemos de un barril de gasolina o una tonelada de Uranio porque sería el colmo de las pretensiones, por nuestra parte.

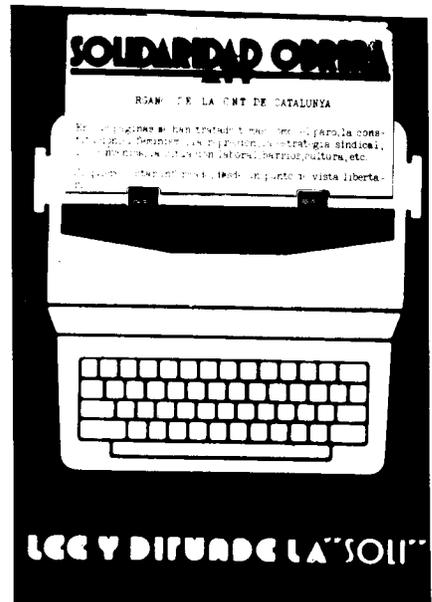
El estado puede decretar y aplicar injusticias, a través de las leyes que él mismo inventó, leyes que son creadas por los más osados y pícaros. El Estado es el antro de los traficantes de sudor ajeno y mercaderes de promesas (políticos), artesanos de la muerte (militares), rateros legalizados (financieros) y envenenadores de conciencia (clero). Este clan o mafia que tiene en sus manos los designios y la vida de los pueblos, este nido de pájaros siniestros, se reparte la marrana producto de la rapiña de los de abajo, de los futuros candidatos al reino de los cielos, los "camaradas" idiotas, útiles al partido, es la carne de cuarteles, cárceles y asilos, donde por el precio de un Ave Maria y un Padre Nuestro, reciben al cambio una sopa. Fabrican "Héroes de la Patria", fomentan la afición al fútbol y a los toros y a las revistas de bellas niñas encueradas que jamás tocarán con sus manos, de esta forma la pelota de goma, los gases y bastones nos convencerán de que sin esta protección paternal con que nos cubren, cuán triste y desgraciada sería la vida del hombre si él no existiera. ¿Pero puede acaso el Estado ser reemplazado o qué supondría el contraestado?. Lo contrario del Estado empezaría en el hombre, el grupo, la federación, la confederación, o sea, la descentralización de la vida, de esta forma se conseguiría elevar el nivel cultural

y económico de la persona, desarrollando el espíritu de la solidaridad interhumana. No obstante, algunos opinan que existe la posibilidad del estado bueno, malo y peor. Hasta el momento no conocemos más que malos y peores. Ciertos científicos que inventaron la "plusvalía" y el "materialismo histórico", afirman de manera a mandato divino que si el estado dejara de existir, sería la anarquía una utopía muy bella, pero ingenua, sin probabilidad de aplicación práctica. A muchos esto les parece argumentos de indiscutible contenido, altamente sabios, de la parte de los "científicos", pero la realidad de largas investigaciones dan otros resultados al respecto, basta convencional que inventores o copiadores socialistas, patriarcas como el alemán Carlos Marx y el inglés Engels, en sus tiempos proclamaron simple y llanamente, que el estado era incompatible con el socialismo y que si a éste no se le suprimía no sería posible una sociedad a la que verdaderamente pudiera llamársela socialista.

Estas opiniones unánimes, de los fundadores de la escuela llamada marxista se remontan a la época anterior al congreso de la AIT de La Haya de 1872 cuando las relaciones entre autoritarios y antiautoritarios eran relativamente cordiales. Véase cómo se expresaban los autoritarios por aquellos tiempos "mientras no aprendan los trabajadores a distinguir entre los intereses de una clase o de otra de la sociedad será imposible cualquier forma de cambio, así que toda institución vieja por muy bárbara que parezca logrará sostenerse por una u otra fuerza de los dominantes de turno. Hay que crear esa fuerza que barre con todo lo que recuerde el pasado y que nada de lo viejo quede en pie". "Ni cárceles, ni estado, ni clero ni fuerzas represivas" Un biógrafo de Marx, H. Carr, Londres 1.934, en su libro MARX, nos dice lo siguiente: El invento de la palanca central en el sistema de Marx, no fue otro que el filósofo antiautoritario francés Proudhon, sobre todo en su libro "Qué es la propiedad". Por otra parte en la santa familia de F. Engels, no cabe duda que fue inspirada del anarquista individualista alemán Max Stirnes en su libro "El único y su propiedad". Así que mucho aprendieron los científicos de los ingenuos anarquistas. Pero continuemos; en una carta enviada el cinco de mayo del 1875 D.A.P. (Partido Obrero Alemán), Marx recomienda que se borre la palabra estado y se sustituya por la de comuna, así como Engels reconoce que ciertos ataques por parte del anarquista ruso Miguel Bakunin, contra el estado, son justos y agrega "Un estado popular es un absurdo, los hombres en materia de política han sido siempre víctimas necias del engaño de los demás y de

ellos mismos, porque de un modo o de otro todas las ciencias oficiales en la materia, o sea el Estado, no defienden a la esclavitud asalariada. Si la negación del estado es la anarquía y la anarquía no es el caos ¿qué es la anarquía?, es una palabra que viene del griego en su sentido etimológico significa sin gobierno, ana - sin guía-gobierno, ignorantes y adversarios mantienen que es algo así como confusión y desorden, nosotros estamos convencidos que ésta representaría la más alta y perfecta organización de una sociedad equitativa e integralmente democrática.

"El Noi de la Construcción".



## SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION DE C.N.T.

C/ Hospital, 115 bajos Tfno.241 38 02

### ASAMBLEAS:

- Secciones Obras, todos los viernes a las siete de la tarde en torno a los problemas de las obras y los generales del ramo y del Sindicato.

- Sección de Técnicos y administrativos, los martes a las ocho de la tarde, problemas propios de su especialidad y problemas generales.

### SECCIONES DE BARRIO:

- NUEVE BARRIOS, c/ Nou Pins, 112 PERMANENCIAS:

- Tesorería de lunes a viernes de 7 a 9 de la tarde, sábados de 11 a 1 mañana y de 5 a 8 tarde.

TODOS LOS PRIMEROS SABADOS del mes, a las cinco de la tarde, Asamblea General del sindicato de todas las secciones y todos los afiliados.

REUNION DE LA JUNTA SINDICAL, todos los jueves a las ocho de la tarde.